



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE BONIFICACIONES reguladas en la Ley 3/1996 de Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (modificada por la Ley 2/2020, de 27 de julio, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras).

- 1) Descargar el modelo de Solicitud.
- 2) Rellenar los datos personales y firmar la Solicitud.
- 3) Presentar la Solicitud a través de los siguientes medios:

Si es PERSONA FÍSICA:

- Mediante registro electrónico (para lo cual es necesario disponer de certificado electrónico), accediendo a la Sede electrónica de la CARM, procedimiento código 553 [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=553&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=553&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)
- O bien presencialmente en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros de la Administración Regional, para las que se requiere solicitar cita previa. Puede consultar las disponibles en: [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=7188&IDTIPO=100&RASTRO=c\\$m4029,40267,40987](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=7188&IDTIPO=100&RASTRO=c$m4029,40267,40987)

Si es PERSONA JURÍDICA:

- Como sujeto obligado a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, deberá presentar la Solicitud a través de la Sede electrónica de la CARM, procedimiento código 553: [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=553&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=553&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

- 4) Debe dirigir la Solicitud a la DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y LITORAL.
- 5) Finalmente, adjuntar el modelo de Solicitud de bonificación, en el apartado *Otros documentos que desea adjuntar a la presentación*.